



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0010894/2016

Córdoba, 12 MAY 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hosp. San Roque Dr. Héctor Baistrocchi, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 28/04/2016;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2016:

- Méd. Bernardo Alberto MADRAZO
- Méd. Javier Donato RECCHIUTO

DNI: 33.046.852
DNI: 20.919.415

Art.2°.- La función que desempeñan los nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- El Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar los comprobantes de pago actualizados de los Seguros de Responsabilidad Civil Profesional y Accidentes Personales periódicamente a fin de que se compruebe las vigencias de las pólizas.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICERRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

617